



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
A TRAVÉS DEL
PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA**

Que tiene como objetivo formar geógrafos de alto nivel para el ejercicio profesional, investigación original y/o docencia para realizar aportaciones importantes al desarrollo de la disciplina.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero** a participar en el proceso de selección para ingresar, en el semestre 2018-1 que inicia el 07 de agosto de 2017 al:

DOCTORADO EN GEOGRAFÍA
(Duración: 8 semestres)

En las siguientes áreas temáticas:

- Geografía Ambiental
- Geografía del Riesgo
- Ordenamiento Territorial
- Geografía Urbana
- Geografía de los Nuevos Espacios Periurbanos
- Geografía Económica
- Geografía Cultural
- Geografía Política
- Geomática
- Manejo Integrado del Paisaje

En el Programa participan las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Geografía y Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.

El Doctorado brinda a los alumnos:

- Un plan de estudios escolarizado flexible, en el que se privilegia la transversalidad en la Geografía y favorece la interdisciplina, así como respuestas eficientes, actuales y oportunas dentro de los campos de conocimiento que se imparten en ella y acorde a las necesidades académicas y profesionales.
- La supervisión y guía de un comité tutor, conformado por el tutor principal y dos tutores más, que cuentan con una amplia experiencia en investigación, docencia y práctica profesional, reconocidos tanto a nivel nacional como internacional.
- Laboratorios, bibliotecas, equipo de cómputo, que permiten el adecuado desarrollo de los estudios y realización del trabajo de investigación en condiciones óptimas.

- Oportunidad de intercambio y movilidad a través de la participación en redes y en proyectos de investigación de carácter nacional e internacional en las mejores universidades de México y el mundo.
- Previo dictamen favorable del Subcomité de Becas del Programa, se tendrá la posibilidad de acceder a una beca, ya que el Doctorado está acreditada en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el nivel Consolidado.

Notas:

1. Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso que se detalla más adelante. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección.
2. Cualquier documento apócrifo o alterado, o bien faltas graves académicas causará la cancelación inapelable del proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados o inscritos quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.
3. El registro electrónico realizado por el aspirante será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, quien para tal efecto se apoya de un **Subcomité de Admisión**. Este Subcomité supervisa la revisión de los documentos que integran los expedientes de los aspirantes, realiza las entrevistas y emite un predictamen de ingreso. El **Comité Académico**, en última instancia, ratifica o rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa, de acuerdo con el calendario establecido.

El proceso de selección comprende las siguientes fases y actividades:

- Fase 1. Registro del aspirante.
- Fase 2. Examen de habilidades y aptitudes-MEPSI.
- Fase 3. Revisión del protocolo de investigación
- Fase 4. Entrevista personalizada.

Las fases son seriadas, es decir para pasar a la siguiente, se debe cubrir la anterior favorablemente acorde a lo establecido en las normas operativas del programa y la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán realizar el pago de \$390.00 (trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), por concepto de trámite de registro y examen para aspirantes. Finalizado el registro, se les indicará a los aspirantes vía correo electrónico, la forma y lugar de pago. El comprobante ORIGINAL del depósito se deberá entregar el día del examen de habilidades y aptitudes, antes de que éste de inicio. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. **El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.**

PARTICULARIDADES DE CADA FASE:

FASE 1

A. Registro: Del 9 al 26 de enero de 2017, los aspirantes deberán:

1. Realizar su registro en el Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIPosgrado), en la página: <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>. Para informes respecto al uso del SIIPosgrado comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente

liga: <https://sites.google.com/site/siip tutoriales usuarios/home>. Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siip tutoriales usuarios/useful-links>.

Nota: El Sistema se cierra el 26 de enero a las 19:00 horas en punto, por lo que es recomendable iniciar el registro y la carga de documentos con la debida antelación.

2. Subir en formato PDF, a través del SIIPosgrado, la siguiente documentación (**NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP**).
 1. **Acta de Nacimiento.**
 2. **Carta de Exposición de Motivos** de ingreso al Doctorado, en formato libre, en la que se expongan los motivos por los cuales quiere realizar el Doctorado en Geografía (extensión máxima de 3 cuartillas).
 3. **Título de Licenciatura, Grado de Maestría o Acta de Examen del Grado de Maestría** en Geografía o en alguna de las disciplinas afines como sociología, economía, urbanismo, historia, ciencias ambientales, ecología, biología, arquitectura del paisaje o de otras disciplinas de las ciencias sociales y naturales con énfasis en estudios socio-territoriales y ambientales.
 4. **Certificados de Estudios de Licenciatura y Maestría** con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero). En caso de que el certificado no incluya promedio general, deberá adjuntarse una **Constancia de promedio**, emitida por la Universidad de procedencia.
 5. **Protocolo de Investigación que se desea desarrollar durante sus estudios de Doctorado**, el cual deberá cumplir con las características señaladas en la página web del Programa de Posgrado en Geografía. La caratula (primera hoja) únicamente deberá incluir su nombre completo y área temática a la que desea ingresar.
 6. Adicional a lo anterior, **los aspirantes con estudios de licenciatura o maestría realizados en el extranjero deberán adjuntar también la Equivalencia de promedio respectiva**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (DGIRE). Dicho trámite deberá ser realizado con antelación. Para informes respecto al trámite revisar: <http://www.dgire.unam.mx>
 7. Asimismo, los aspirantes cuya lengua materna no sea el **español**, deberán también adjuntar una **constancia de conocimientos** de dicho idioma, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

Notas:

- a) Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar acta de nacimiento, título, certificados de estudios de Licenciatura y Maestría, en su caso, constancia de promedio, debidamente legalizados o apostillados.
 1. Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 2. Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- b) Los documentos que se encuentren en lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.

Una vez finalizado el registro en el SIIP, el sistema les proporcionará a los aspirantes una Carta Compromiso que deberán enviar debidamente signada al correo geografia@posgrado.unam.mx de manera inmediata (en el asunto del correo se deberá indicar su nombre completo, doctorado y área temática a la que desea ingresar). La Coordinación del Posgrado en Geografía les enviará acuse de recibido y un número de folio de identificación a aquellos aspirantes que hayan cumplido satisfactoriamente con

la fase 1. Éste será enviado al correo electrónico de cada aspirante. El folio de identificación deberá ser utilizado durante el proceso de selección y tiene como función mantener durante todo el proceso el anonimato de aspirantes.

FASE 2. Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)

- Todos los aspirantes deberán presentar el Examen MEPSI el 9 de mayo de 2017 en la Unidad de Posgrado, Campus CU o en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia en el lugar y hora que se indique en la página web del Posgrado en Geografía <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>.
- Los extranjeros deberán sujetarse a los términos que señale el Comité Académico para la presentación de dicho examen.
- El martes 9 de mayo de 2017 el aspirante deberá entregar *Curriculum Vitae* actualizado en forma impresa, al presentarse al examen MEPSI en la Unidad de Posgrado, Campus CU, o en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia. Los aspirantes extranjeros lo podrán enviar al correo electrónico a la siguiente dirección: geografia@posgrado.unam.mx. **No se autorizarán prórrogas de entrega de este documento.**
- El viernes 25 de mayo de 2017 se publicará en página web <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>, el listado de aspirantes que continúan el proceso de selección y que por tanto pasan a la fase 3 (ello se hará mediante el folio de identificación asignado a cada aspirante).

Nota: Los resultados favorables de la **FASE 2**, no garantizan el ingreso al programa.

FASE 3. Revisión del protocolo de investigación (Competencia del Programa de Posgrado)

- El Subcomité de Admisión considerará únicamente los protocolos de investigación de aquellos aspirantes que hayan cumplido con la fase 2.
- Los protocolos deberán contar con al menos dos dictámenes positivos para pasar a la siguiente fase, de conformidad con lo previsto en el Programa de Posgrado.
- El 6 de junio de 2017 se publicará en página web <http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>, el listado de aspirantes que continúan el proceso de selección y que por tanto pasan a la fase 4 (ello se hará mediante el folio de identificación asignado a cada aspirante). En dicha publicación se señalará la Programación de Entrevistas para que acudan oportunamente a la Unidad de Posgrado, Campus CU, o a las instalaciones del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia, para ser entrevistados.
Los aspirantes extranjeros y nacionales que no radican en las correspondientes áreas metropolitanas (Ciudad de México y Morelia), previa solicitud, podrán ser entrevistados mediante videoconferencia o Skype. El aspirante deberá acudir a la entrevista en la hora indicada, no habrá tolerancia en tiempo. Se recomienda llegar con anticipación.

Fase 4. Entrevista personal

- En la entrevista se valorarán aptitudes y habilidades de los aspirantes para realizar estudios de Doctorado en Geografía, para lo cual:
 1. Se realizará una prueba de comprensión de lectura académica, por lo que los aspirantes con la debida oportunidad (a partir del 3 de febrero), deberán bajar de la página del posgrado (<http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>) diez lecturas escritas por geógrafos de reconocido prestigio internacional, dichas obras deberán ser leídas y analizadas por los aspirantes, pues en ellas encontrarán diferentes

posturas epistemológicas que enriquecerán el conocimiento que cada aspirante tenga sobre la Geografía.

2. Se considerará la viabilidad y pertinencia del protocolo de investigación.
3. Se revisará la trayectoria académica y profesional del aspirante.

Nota: En caso de que el aspirante no se presente el día, lugar y hora para ser entrevistado, se procederá a cancelar su proceso de selección.

2.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 29 de junio de 2017 se publicarán los resultados finales del proceso de selección en la siguiente página web: www.posgrado.unam.mx/geografia/. Ello se hará mediante el folio de identificación asignado a cada aspirante.

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo a lo señalado en la página web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Posgrado en Geografía, por lo que se recomienda revisar continuamente la página del Programa.
- La Coordinación del Programa no brinda información alguna sobre el desempeño del aspirante durante cualquier parte del proceso de selección.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas señaladas en la presente convocatoria, inscripción e inicio las actividades académicas. **No se enviarán recordatorios.**
- **Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del Posgrado en Geografía.**
- **El proceso de selección y los resultados serán inapelables.**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el 7 de diciembre de 2016

COMITÉ ACADÉMICO DEL POSGRADO EN GEOGRAFÍA

3.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	FECHAS (2017)	LUGAR	HORARIO
FASE 1 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Registro del aspirante y envío electrónico de documentos al Sistema de Información del Posgrado (SIIP) ➤ Cierre del Sistema SIIP 	<p>9 al 26 de enero</p> <p>26 de enero</p>	<p>Registro y Carga de documentos en formato PDF, en el: sijp.posgrado.unam.mx</p>	<p>7:00 a 19:00 horas</p> <p>a las 19:00 horas</p>
<p>Bajar de la página web del Posgrado, 10 lecturas para leer y analizar</p> <p>CONSULTAR FASE 4</p>	3 de febrero	www.posgrado.unam.mx/geografia/	Horario abierto
FASE 2 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen MEPSI ➤ Publicación de resultados 	<p>9 de mayo</p> <p>25 de mayo</p>	<p>Unidad de Posgrado o instalaciones del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Campus Morelia, según corresponda</p> <p>www.posgrado.unam.mx/geografia/</p>	<p>Lugar y horario se publicará en la página del Posgrado</p> <p>Horario abierto</p>
FASE 3 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proceso de revisión del protocolo de investigación (Competencia del Programa de Posgrado en Geografía) ➤ Publicación de resultados y programación de entrevistas, especificando lugar, día y hora 	06 de junio	www.posgrado.unam.mx/geografia/	Horario abierto
FASE 4 <p>ENTREVISTA PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Prueba de comprensión de lectura ➤ Entrevista personalizada 	<p>De acuerdo a lo publicado en: www.posgrado.unam.mx/geografia/</p>		Horario abierto
<p>Publicación de aspirantes aceptados</p> <p>Consultar con su número de Folio</p>	29 de junio	www.posgrado.unam.mx/geografia/	Horario abierto